

Oportunidades para las OSC en América Latina? Mirando Fuera de los Marcos Legales y Regulatorios

Autores:

Daniel Barragán, Executive Director, Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, CEDA, Av. Eloy Alfaro N32-650 y Rusia, 3er. Piso, Quito, Ecuador, (593-2) 2231-410, dbarragan@ceda.org.ec

Susan Appe, Ph.D., Assistant Professor of Public Administration, College of Community and Public Affairs, Binghamton University, State University of New York, University Downtown Center, 67 Washington Street, Binghamton, NY 13901, 011 607 777 9182 (US office), sappe@binghamton.edu

Abstracto:

El marco legal más básico para el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) parte del ejercicio de los derechos de libertad de asociación y de expresión. Sin embargo, hay varios ejemplos en América Latina de cambios en las políticas públicas que orientan las regulaciones de las OSC hacia marcos normativos más restrictivos y por consiguiente amenazan estas libertades. Este trabajo compara estos cambios para las OSC y nuevas oportunidades de las políticas públicas en la región andina, enfocando los casos de Colombia y Ecuador. La metodología incluye el análisis del discurso gubernamental; revisión documentos oficiales e información recogida por los medios de comunicación; también entrevistas con autoridades gubernamentales, instituciones de educación superior y líderes de OSC. Los resultados sugieren que las OSC están buscando oportunidades de acción en los procesos de implementación de políticas pública, que no necesariamente están relacionadas con su propio sector. Por ejemplo, mientras no hay regulaciones nacionales pendientes, dado un acuerdo posible de la paz entre el gobierno y el grupo guerrillero FARC, las OSC en Colombia están discutiendo cómo sería una Colombia post-conflicto para las propias OSC. En Ecuador, las regulaciones que han sido implementadas en tiempo reciente están percibidas como restrictivas; sin embargo las OSC están considerando otras políticas públicas y sus oportunidades. La Ley de Educación Superior de 2010 obliga a que las universidades generen investigación y establezcan espacios de 'vinculación a la sociedad'. Según varios líderes de las OSC, las universidades en Ecuador no tiene experiencia en estos nuevos roles, lo que presenta una oportunidad para las OSC. La diversidad de fuentes de datos y el análisis de discurso permiten presentar un análisis rico de los casos a fin de provocar nuevas rutas de investigación y generar recomendaciones aplicables a la región.